

DOCTORADO EN LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS

Curso 2012/2013

<

> 1. PRESENTACIÓN

Este programa de doctorado nace con el objetivo de dar continuidad a la formación recibida por los estudiantes que han cursado el Máster Universitario de Estudios Franceses y Francófonos ofrecido por la UNED.

<

> 2. COORDINADOR DEL PROGRAMA

Dra. Araceli Gómez Fernández

Facultad de Filología

Departamento de Filología Francesa

Tfno: (+34) 91 398 9531

aragomez@flog.uned.es

<

> 3. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

20 plazas

<

> 4. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Normativa general:

Siguiendo lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1393/2007, para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de formación, será necesario cumplir las mismas condiciones que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, en el artículo 16 de este real decreto.

Para acceder al Programa de Doctorado en su periodo de investigación será necesario estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de

educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, podrán acceder los que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.

Normativa específica:

La Comisión del Doctorado en Lengua y Literatura Francesas valorará a los candidatos solicitantes de admisión al periodo de investigación

<

> 5. ESPECIFICACIÓN DE VIAS DE ACCESO

El **periodo formativo** del Programa de Doctorado en Lengua y Literatura Francesas está constituido por el Máster Universitario en Estudios Franceses y Francófonos de la UNED, que se imparte en la UNED.

El acceso al Máster Universitario en Estudios Franceses y Francófonos **capacita para solicitar admisión al Programa de Doctorado en Lengua y Literatura Francesas**

Para acceder al periodo de investigación del Programa de Doctorado en Lengua y Literatura Francesas **es necesario haber superado el Máster en Estudios Franceses y Francófonos (60 créditos)** con la siguiente estructura:

<!--[if !supportLists]-->• <!--[endif]-->Módulo de contenidos formativos obligatorios: 20 créditos

<!--[if !supportLists]-->• <!--[endif]-->Módulo de contenidos formativos optativos: 30 créditos

<!--[if !supportLists]-->• <!--[endif]-->Trabajo de fin de Máster: 10 créditos

<

> 6. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN

El período de formación está constituido por el *Máster en Estudios franceses y francófonos* (60 créditos), ofertado por el

Departamento de Filología francesa de la UNED. Igualmente, se podrán organizar seminarios y otras actividades formativas para completar esta formación inicial, en función de las necesidades de los alumnos.

A continuación se detalla la estructura del Máster en Estudios Franceses y Francófonos:

1- Módulo de contenidos formativos obligatorios: El estudiante debe cursar 20 créditos de los 35 ofertados.

Asignaturas 1er cuatrimestre:

- El surrealismo francés, 1º cuatrimestre, 5 créditos
- Literatura fantástica. Principios teóricos: entre lo posible y lo imposible, 1º cuatrimestre 5
- Temáticas y poéticas francófonas, 1º cuatrimestre, 5 créditos

Asignaturas 2º cuatrimestre:

- Renacimiento y Humanismo en Francia: Rabelais 2º cuatrimestre, 5 créditos
- El Siglo de las Luces en Francia, 2º cuatrimestre, 5 créditos
- El romanticismo francés, 2º cuatrimestre, 5 créditos
- Fraseología y traducción, 2º cuatrimestre, 5 créditos

2- Módulo de contenidos formativos optativos: El estudiante debe cursar 30 créditos de los 55 ofertados.

Asignaturas 1er cuatrimestre:

- Louis Aragon y las etapas literarias del siglo XX, 5 créditos
- Francofonía de Europa: literatura de Bélgica, Suiza y Rumania, 5 créditos
- Literatura francesa del África negra, 5 créditos
- Lexicografía especializada, 5 créditos
- El mundo clásico en las etapas culturales de Occidente, 5 créditos

Asignaturas 2º cuatrimestre:

- Novela francesa contemporánea, 5 créditos
- Tradición del mundo clásico en el teatro francés del siglo XX, 5 créditos
- Literatura y cine de terror, 5 créditos

-[if !supportLists]-->• <!--[endif]-->Lexicología y semántica léxica, 5 créditos

-[if !supportLists]-->• <!--[endif]-->La musicalidad del lenguaje francés, 5 créditos

-[if !supportLists]-->• <!--[endif]-->Fundamentos del mito clásico, 5 créditos

3- Trabajo de fin de máster: (10 créditos)

-[if !supportLists]-->• <!--[endif]-->Trabajo de fin de máster en literaturas francófonas

-[if !supportLists]-->• <!--[endif]-->Trabajo de fin de máster en literatura francesa siglos XVI, XVII, XVIII

-[if !supportLists]-->• <!--[endif]-->Trabajo de fin de máster en literatura francesa siglos XIX, XX, XXI

-[if !supportLists]-->• <!--[endif]-->Trabajo de fin de máster en traducción y lexicografía

>>[Enlace al Máster de Estudios Franceses y Francófonos](#)

<

> 7. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE INVESTIGACIÓN

El periodo de investigación del Programa de Doctorado se centra en la elaboración y presentación, por parte del estudiante, de un trabajo original de investigación, que constituirá su tesis doctoral.

El doctorando deberá presentar una propuesta razonada por escrito de su proyecto de tesis doctoral al director. Asimismo, a lo largo de la preparación de la tesis, el doctorando deberá presentar varios borradores al director hasta recibir el visto bueno definitivo para la aprobación de la tesis doctoral. Es fundamental que se establezca una buena comunicación, constante y fluida, entre el estudiante y el profesor.

“Previamente a la presentación de la tesis, y con la finalidad de obtener la autorización de su lectura o defensa, será requisito indispensable que el doctorando justifique, documentalmente, haber realizado alguna publicación, relacionada con el tema de investigación de su tesis, o contar con la aceptación de los editores para la publicación del trabajo. La publicación deberá estar incluida en los criterios específicos de evaluación por campos científicos establecidos mediante Resolución por la CNEAI.

<

> 8. LÍNEAS DE INVESTIGACION Y EQUIPO DOCENTE

Didáctica del francés lengua extranjera: Dra. Dña Esther Juan Oliva, Dra. Dña Araceli Gómez Fernández, Dr. D. José María Aresté Pifarré, Dr. D. Joaquín Giráldez Ceballos-Escalera

Lingüística francesa: Dra. Dña Araceli Gómez Fernández, Dr. D. Joaquín Giráldez Ceballos-Escalera

Traducción y lexicografía: Dra. Dña Esther Juan Oliva, Dra. Dña Araceli Gómez Fernández, Dr. D. Joaquín Giráldez Ceballos-Escalera

Literatura francesa medieval y del Renacimiento: Dra. Dña Alicia Yllera Fernández

Literatura francesa de los siglos XVI, XVII y XVIII: Dra. Dña Alicia Yllera Fernández y Dra. Dña Mercedes Boixareu Vilaplana

Literatura francesa de los siglos XIX, XX y XXI: Dra. Dña Brigitte Leguen, Dra. Dña Alicia Mariño Espuelas, Dra. Dña Laura Eugenia Tudoras

Literaturas francófonas: Dra. Dña Doina Popa-Liseanu, Dra. Dña. Alicia Mariño Espuelas, Dr. D. José María Aresté Pifarré

<

> 9. COMPETENCIAS QUE SE GARANTIZARAN CON LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR

- Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de la Lengua y Literatura francesas y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con estos campos
- Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación en lengua y literatura francesas y con seriedad académica
- Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original en la lengua y literatura francesas que amplíe las fronteras del conocimiento en estos campos y que merezca la publicación parcial o total
- Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en el ámbito de los estudios franceses
- Que los estudiantes sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural y social dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

10. Tesis Doctoral: elaboración, tramitación y evaluación

[Enlace](#)

11. Calidad

[El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED \(SGIC-U\)](#) ha sido verificado por la ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT (2009), recibiendo la certificación total a este Sistema. Esta certificación indica que el SGIC-U es aplicable a todos los títulos de doctorado que se imparten en la UNED.

La Comisión de Doctorado, presidida por el coordinador del título, es el órgano responsable del SGIC de programa. Asimismo, esta comisión es la responsable de garantizar la existencia de mecanismos para obtener la información relativa al desarrollo del programa, así como sobre la movilidad de los estudiantes y sus resultados.